



PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

EXPEDIENTE Nº 09/2017 DE MODIFICACION DE CRÉDITOS PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2017.

MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE ANULACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Estando próximo el fin del ejercicio presupuestario y teniendo en cuenta que es necesario finalizar con el equipamiento del Paseo de los Descubridores (Césped, suelo de caucho y equipamiento deportivo infantil y de adultos) siendo necesario ejecutarlas en el presente ejercicio y que existe crédito disponible en la Aplicación Presupuestaria 453.600.00 del Presupuesto Municipal vigente y pudiendo efectuar transferencia de créditos entre ellas,.

Una vez vistos la Memoria emitida, así como los Informes de Intervención relativos al Expediente y de cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y regla de gasto y el Certificado de Intervención sobre disponibilidad, en virtud de lo establecido en el artículo 177 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y la Base de Ejecución nº 5 del Presupuesto Municipal vigente, propongo al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguientes

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos n.º 09/2017 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado mediante anulación de créditos de otra aplicación presupuestaria, que se concreta en las que se relacionan a continuación:

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
171.625.00	Equipamiento Parques y Jardines	22.000,00
TOTAL		22.000,00

Total Altas en créditos: 22.000,00 euros.

Fuentes de Financiación:

Código Seguro De Verificación:	ToHfuLvGkkTLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	21/11/2017 09:09:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ToHfuLvGkkTLf086Z7LiGQ==		





Bajas en aplicación de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
453.600.00	Adquisición de terrenos	22.000,00
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		22.000,00

Total fuentes de financiación: 22.000,00 euros.

SEGUNDO: Exponer al público dicho Presupuesto por plazo de quince días mediante Edicto que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, Portal de Transparencia Municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno.

TERCERO: Este acuerdo quedará elevado a definitivo de no presentarse reclamación contra el mismo durante el plazo señalado.

En Tocina, a 21 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo

Código Seguro De Verificación:	ToHfuLvGkkTLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	21/11/2017 09:09:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ToHfuLvGkkTLf086Z7LiGQ==			